

DAEM: 1.009.-

05/12/2014

RAE/MOP/RDD/gve

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; art. 10° del Reglamento, numeral 7, letra a); Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa al Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Los recursos provenientes del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación año 2014.
- Los vehículos Municipales, pertenecientes al Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de Contratación de Pólizas de Seguros para dichos vehículos Municipales. - La Contratación de Pólizas de seguros de daños propios para vehículos del Departamento de Educación la I. Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de realizar dicha Contratación para el buen funcionamiento de los Vehículos pertenecientes al Departamento de Educación.
- La disponibilidad presupuestaria.
- El llamado a licitación ID 5124-55-L114.
- Las Ofertas recibidas en el Portal Mercadopublico.cl
- La Oferta presentada por HDI seguros s.a, rut: 96.534.940-5, quien cumple al 100% los criterios de evaluación.
- El Decreto Alcaldicio N° 2.361 de fecha 20/10/2014, que adjudica la Licitación.
- Las Pólizas N° 342707-1 Minibús Hyundai P.P. CWWG.-22 y la Póliza N° 342707-2 Bus Mercedes Benz NW-4443, que se mantienen vigentes desde el 22/10/2014.
- Que con fecha 21 de Noviembre se adquirió Bus nuevo para el traslado de alumnos de las Escuelas de Litueche.
- La necesidad de contratar Póliza de seguro para el nuevo Bus.
- La necesidad de realizar un Trato Directo por Servicio Conexo con el Proveedor HDI Seguros S.A..

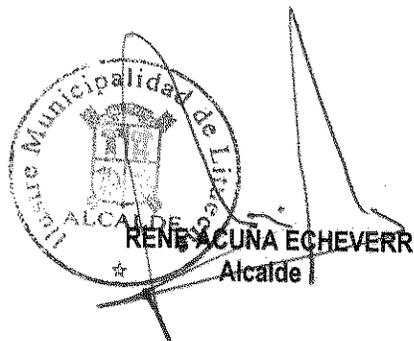
DECRETO :

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante Trato Directo "Servicio Conexo" para la "CONTRATACION DE POLIZA PARA BUS VOLKWAGEN 9.150 EOD, AÑO COMERCIAL 2013, P.P. FYBC.37-9", por un valor de \$ 1.756.044.- (Un millón setecientos cincuenta y seis mil, cuarenta y cuatro pesos), valor con iva incluido.
- 3.- La póliza tendrá una vigencia de 1 (uno) año, fecha de vencimiento 05/12/2015.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de HDI Seguros s.a., Rol Único Tributario N° 96.534.940-5, por un valor de \$ 1.756.044.- (Un millón, setecientos cincuenta y seis mil, cuarenta y cuatro pesos), valor con iva incluido.
- 3.- **Impútase** el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos del Presupuesto Vigente Área Educación, año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRI
Alcalde

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).